



Responder encuesta  
Cerrar sesión

### El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés instalado en la PROFEPA, agradece tu participación en la evaluación sobre el apego al Código de Ética y Conducta, a través de esta breve encuesta.

1.- ¿Conoce los comunicados internos en materia del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y el Código de Conducta de la PROFEPA?  
SI  NO

2.- ¿Con qué frecuencia recibe comunicados internos relacionados con el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y el Código de Conducta de la PROFEPA?  
Semanal  Mensual  Trimestral

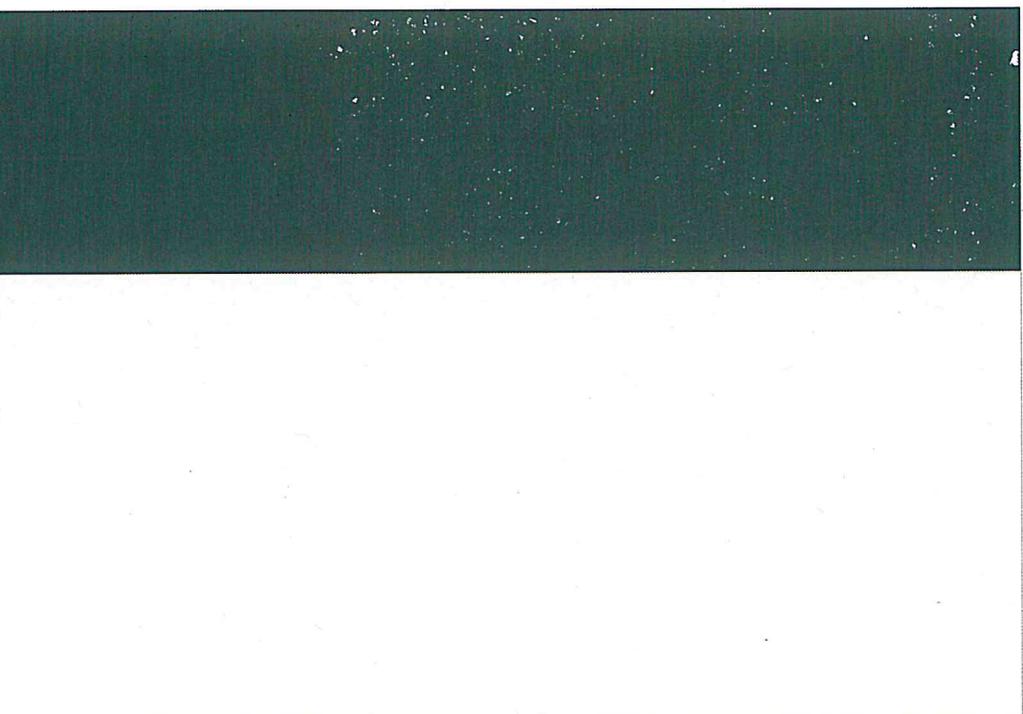
3.- Mencione el medio por el cual se le ha dado a conocer y/o consulta el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de la PROFEPA:  
Página PROFEPA  Comunicados Internos  Impreso

4.- ¿Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal?  
SI  NO

5.- ¿Conoce los principios y valores del Código de Ética?  
SI  NO

6.- ¿Conoce los objetivos del Código de Conducta?  
SI  NO

7.- ¿Conoce las reglas de integridad?  
SI  NO



8.- Considera que la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de la PROFEPA es:  
Suficiente  Insuficiente

9.- Considera que los Principios y valores del Código de ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y del Código de Conducta de la PROFEPA, deben aplicarse en su desempeño laboral:  
SI  No

10.- ¿Considera que aplica en sus labores cotidianas los Principios y valores del Código de ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal?  
Casi nunca  Algunas veces  Frecuentemente  Casi siempre

11.- Indique el valor del Código de Conducta aplicado con más frecuencia en sus actividades laborales  
Buen Común  Respeto  Integridad  Liderazgo  Responsabilidad   
Legalidad  Entorno Cultural y Ecológico  Medio Ambiente Sano   
Responsabilidad Ambiental  Transparencia  Rendición de Cuentas   
Equidad de Género  Igualdad y no discriminación  Tolerancia

12.- ¿Considera que al aplicar el Código de ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de la PROFEPA su desempeño es mejor?  
SI  No

13.- ¿Tiene usted alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta Institucional?  
En caso de no tener propuestas o sugerencias, ingresar el texto NA

**GUARDAR**



Responder encuesta  
Cerrar sesión

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROFESIONALIZACIÓN

Bienvenido a la plataforma de protección civil Selecciona una opción

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés instalado en la PROFEPA, agradece tu participación en la evaluación sobre el apego al Código de Ética y Conducta, a través de esta breve encuesta.



Los datos mostrados a continuación se tomaron de un total de **205** encuestados

Preguntas	Respuestas		
1.- ¿Conoce los comunicados internos en materia del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y el Código de Conducta de la PROFEPA?	Si	No	
	198	7	
2.- ¿Con qué frecuencia recibe Comunicados Internos relacionados con el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y el Código de Conducta de la PROFEPA?	Semanal	Mensual	Trimestral
	171	26	8
3.- Mencione el medio por el cual se le ha dado a conocer y/o consulta el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de la PROFEPA:	Página PROFEPA	Comunicados Internos	Impreso
	12	191	2
4.- ¿Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal?	Si	No	
	187	18	
5.- ¿Conoce los principios y valores del Código de Ética?	Si	No	
	195	10	
6.- ¿Conoce los objetivos del Código de Conducta?	Si	No	
	187	18	
7.- ¿Conoce las reglas de integridad?	Si	No	
	183	22	
8.- Considera que la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de la PROFEPA es:	Suficiente	Insuficiente	
	166	39	
9.- Considera que los Principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y del Código de Conducta de la PROFEPA deben aplicarse en su desempeño laboral:	Si	No	
	203	2	

10.- ¿Considera que aplica en sus labores cotidianas los Principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal?

Casi nunca	Algunas veces	Frecuentemente	Casi siempre
3	28	58	116

11.- Indique el valor del Código de Conducta aplicado con más frecuencia en sus actividades laborales

click para ordenar	click para ordenar ↓
Respeto	152
Responsabilidad	142
Integridad	114
Legalidad	106
Transparencia	105
Bien Común	99
Tolerancia	97
Igualdad y no discriminación	92
Equidad de Género	85
Medio Ambiente Sano	75
Responsabilidad Ambiental	63
Rendición de Cuentas	55
Liderazgo	54
Entorno Cultural y Ecológico	42

12.- ¿Considera que al aplicar el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de la PROFEPA su desempeño es mejor?

Si	No
197	8

13.- ¿Tiene usted alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta Institucional?

...

//

0

actividades de integración

como comentario... se tiene mas apreciacion de cualquier tema cuando se imparten los cursos de manera presencial y no de la manera digital que es la forma en que lo estan haciendo en la actualidad, ya que saturan de cursos en tiempos no existentes en las labores diarias. y realmente lo unico que se tiene como objetivo es terminar dichos cursos al tiempo limite del mismo.

considero que es mejor. hacer algunos pequeños libros o folletos impresos. ya que después esos los podemos leer y consultar de inmediato y tenerlos siempre a la vista. ya que el electrónico deben estar buscandolos, esta bien sirven como un respaldo. gracias.

considero que es necesario realizar visitas inesperadas a las delegaciones para visualizar el actuar de los encargados de las delegaciones.

considero que existe doble moral debido a que no existe transparencia en los concursos profesionales e ingresa personal que siempre son recomendados por otras personas y no por que realmente lo merezcan

considero que lo mejor de un servidor publico, es que su actuar diario sea de convicción y servicio con honorabilidad, si el servidor publico trae desde su casa una buena educación no es necesario recordarle, que debe conducirse con un código de ética, que se le esta recordando día, día, el material de difusión es excelente y creo no requiere mejoras.

dar pláticas cortas o grabas spots que se incorporen en la página de la profepa, y que al igual que esta encuesta sea obligatorio que todo el personal los vea.

dar seguimiento para que todos los servidores públicos, lo lleven a cabo

dar seguimiento presencial y presentar ejemplos de la percepción de las personas cuando no se aplican los valores y el código de conducta.

dar un curso de código de ética, pero para los subdelegados que les hace falta

debería haber evaluaciones mas frecuentes, para verificar el debido cumplimiento del código de ética de la administración pública federal y del de la profepa, por un organismo autónomo.

deberían impartir un curso en línea o video conferencias

el trabajar en mi institución actúo con integridad, honradez, etc ante el cliente que es la sociedad en general

es necesario poner una caja de sugerencias y quejas en la entrada para mejorar el código de conducta

falta difusión

fomentar como área de oportunidad el respeto, responsabilidad y la rendición de cuentas

gracias.

hablar sobre la amabilidad, empatía y generosidad que se han olvidado en la diaria convivencia.

hacerlo extensivo a todos los niveles y verificar su cumplimiento

hasta ahora la difusión y contenido del código de conducta institucional es con una lectura amigable y fácil de comprender. los ejemplos con imágenes ayudan mucho a la retención de los valores. gracias!

la educación se refleja e influye en el desempeño y en el entorno laboral...

lamentablemente hubo personas valiosas que salieron en el proceso de supresión de plazas

mantenre el uso de infografias.

mas difusion del mismo

mayor difusión

me parece correcto

n/a

ninguna

ninguna gracias

ninguna todo excelente. gracias

ninguna, es bastante completo

ninguna, se esta llevando muy bien la difusión del código de conducta

ninguna.

ninguno

no

no enviar tantos mensajes pues se pierde el interés en el tema por saturación. las actividades presenciales como cursos, talleres podrían mejorar la aplicación de ambos instrumentos

no ninguna

no, de momento

no, ninguna

ojalá todos los servidores públicos lo conocieran y lo aplicaran.

poner infografías en carteles en áreas comunes y pasillos.

por el momento nada a sugerir....

predicar con el ejemplo para que se aplique a todos

que las servidoras publicas apliquen el respeto y no fomenten la violencia.

que mejoren la calidad de las imágenes que mandan desde función pública o desde el mismo código de ética. en cuanto al contenido comunicativo es bueno y preciso, pero no deberían de saturar en un solo día el envío de comunicados ya que por lo regular al ser muchos las personas no los abren todos.

que nos deben de dar mas información a los trabajadores sobre el tema

que se difundieran videos alusivos al tema.

que se impartiera o se diera a conocer de manera especifica entre las personas de nuevo ingreso curso o bien pláticas constantes sobre el tema de manera presencial para evitar que se origine un ambiente de trabajo inadecuado

que se siga contribuyendo a la difusión constante del contenido del código de etica.

quizá más infografías con ejemplos

realizar cursos básicos e informativos

recibir más información sobre el código de ética

se debería de dar mayor difusión del código de conducta

se realice mayor difusión entre el persona de nuevo ingreso

sensibilización y reforzamiento en capacitación aunque sea de forma virtual sobre aplicar esta cultura en la función pública.

si, realizar talleres entre áreas en donde se ponga en práctica lo aprendido.

sin comentarios

sin comentarios me parece excelente

supervisar que todos y cada uno de los trabajadores de profepa apliquemos los principios y valores del servidor publico del código de etica en su totalidad.

talleres vivenciales.

todo bien.

todo muy bien solo que lo aplique el personal de mando

únicamente que se continúe con la difusión y gracias por toda la información proporcionada

yo considero se debería dar una capacitación al año a través de videoconferencia para reforzar o despejar dudas, por que hay personal que lo confunde con el código de equidad de genero

